

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ PARITARIO (TIPO)

EMPRESA : AMSOFT SPA

DIRECCIÓN Reunión virtual

FECHA : 16-06-2023

HORARIO INICIO: 13:00

HORA DE TÉRMINO: 13:36

PARTICIPANTES : Pablo Garcia, Pamela Diaz, Claudio Villarroel, Richard Muñoz, Carolina Jara, David Nazariego Isidora Vasallo, Evelyn Millán.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Pablo Garcia, Pamela Diaz, Claudio Villarroel, Richard Muñoz, Carolina Jara, David Nazariego, Isidora Vasallo, Evelyn Millán.

PUNTOS TRATADOS

1. Revisión acta pasada.
2. Revisión de los puntos actualizados del reglamento interno de orden, higiene y seguridad.
3. Revisión de Protocolos de Riesgos Psicosociales.
4. Revisión de las recomendaciones del experto de prevención de riesgos de la ACHS para la rebaja de tasa de siniestralidad.
5. Revisión y análisis de los resultados de la MIPER.
6. Revisión de avances de los planes de acción para la MIPER.
7. Revisión definición del protocolo TMERT (Trastornos musculoesqueléticos y riesgos en el trabajo o teletrabajo).
8. Revisión de la IPER de la Oficina.
9. Acuerdos para la votación del reemplazo de integrantes del comité paritario.
10. Revisión de cambios solicitados por el experto de prevención (Extintores, Señaleticas, y Plan de Emergencia de Oficina, Edificio y Clientes).

ACUERDOS TOMADOS

1. En cuanto a la tasa de siniestralidad
 - 1.1. Se acogerán e implementarán las recomendaciones del prevencionista de riesgos de la ACHS.
 - 1.2. Implementar planes de acción en programa de trabajo de prevención de riesgos y enviar las evidencias a finales del mes de junio.
 - 1.3. Esperar las respuestas de la ACHS con respecto a la rebaja de la tasa entre los meses de Agosto a Noviembre del 2023.
 - 1.4. En el mes de noviembre se puede apelar a rebaja de tasa de siniestralidad adicional en el caso que la rebaja no sea considerada.
2. En cuanto a las MIPER se analizan los resultados y se crearon medidas preventivas entre las cuales están:
 - 2.1. Informar a los trabajadores sobre el seguro de la ley 16.744.
 - 2.2. Cumplir con los requisitos de ergonómicos de los puestos de trabajo.
 - 2.3. Informar a los trabajadores sobre los riesgos que tienen al momento de realizar su teletrabajo.
 - 2.4. Incorporación de pausa activa durante la jornada laboral máximo 15 min tanto para la mañana, como para la tarde.
3. Los miembros de comité deben realizar la actualización de curso de manipulación de extintores.
4. Se debe implementar una votación para elegir democráticamente a un miembro para comité de aplicación por parte de los trabajadores que no sea miembro de comité paritario.
5. Se debe implementar una votación para elegir democráticamente el reemplazo de los miembros faltantes para el comité paritario.
6. En cuanto al protocolo TMERT:
 - 6.1. Se debe tener una asesoría de prevencionista de riesgos y aplicar el protocolo, una vez aplicado se debe entregar las evidencias y realizar una charla informativa a todo el equipo dentro de la jornada laboral.

- 6.2. Se hace constar, que se deben retomar al menos 1 vez al mes una reunión con todos los colaboradores para informarles sobre los riesgos que puedan existir en el lugar de trabajo.
- 6.3. Se realizará un calendario de al menos dos semanas de holgura, para poder asignar a los colaboradores las capacitaciones inherente a los riesgos asociados a sus puestos de trabajo, para esto, la comisión de inspección y observaciones se encargará de buscar y entregar al Equipo de Gestión y Personas las capacitaciones que crean convenientes.

OBSERVACIONES

Christian Valenzuela ya no es parte del comité

SECRETARIO

PRESIDENTE

c.c.: Asociación Chilena de Seguridad
Otras
Archivo.

El presente documento es firmado electrónicamente, quedando una copia digital del mismo en poder del Empleador y otra en poder del Trabajador.

Firmado electrónicamente por:

<input type="checkbox"/> Nombre Evelyn Nora Millán Velasco	<input type="checkbox"/> Nombre Pamela Andrea Díaz Aguilar
RUT 16.392.871-k	RUT 9.798.970-2
Email emilan.velasco@gmail.com	Email pdiaz@amssoft.cl
Fecha 22/06/2023 a las 10:16	Fecha 22/06/2023 a las 11:37
IP 186.189.85.183	IP 181.43.200.81
Token fbb363067b20ee29f5f8238e6ec89cdf	Token f7df3dc43347e2e5eb023b2e2b66f70f

Verifique la validez de este documento escaneando el siguiente código

